

Boletín Oficial

de la Provincia de Ávila



13 de septiembre de 2013

Nº 178

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- Información pública tarifas utilización agua abastecimiento a Las Navas del Marqués 2013..... 3

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

- Notificación de propuestas de resolución sancionadora por infracciones a las normas de circulación, comienza por Aguila Rodríguez Lucia y otros..... 4
- Notificación a titulares de actividades para el archivo de expedientes por caducidad..... 6

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

- Corrección error en anuncio nº 2827/13 de 30 de agosto de 2013 en expediente contratación de obras de adecuación y reforma de campos de futbol y futbol 7 7

AYUNTAMIENTO DE LA HIJA DE DIOS

- Exposición pública de la cuenta general de 2012 y 2011 8

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

- Padrón de la tasa por abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración de aguas residuales y tasa de recogida de basuras..... 9

AYUNTAMIENTO DE HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ

- Exposición pública de la cuenta general de 2012 10

AYUNTAMIENTO DE NARROS DEL PUERTO

- Exposición pública de la cuenta general de 2012 y 2011 11

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ARÉVALO

- Expte. de dominio Nº 185/2013 a instancia de Amelia Hernández Portero 12



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.891/13

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA

CÁNONES DE REGULACIÓN PARA EL AÑO 2013

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 849/1986, de 11 de Abril (B.O.E. 30-4-86), se formulan los presentes Cánones de Utilización del Agua, de aplicación a los aprovechamientos de aguas beneficiarios por las obras de regulación del Sistema de las Navas del Marqués durante el año 2013.

- Canon de regulación para beneficiarios de abastecimiento y otros usos de agua, excepto los hidroeléctricos: 0,375887 €/m³

Estarán obligados al pago de estos cánones todos los titulares de derechos al uso del agua que utilicen las obras de regulación del Abastecimiento a las Navas del Marqués.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 849/1986, a efectos de que los interesados puedan presentar durante el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Madrid y Ávila, las reclamaciones que estimen oportunas, en las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sitas en la avenida de Portugal, 81 - 28071 MADRID, en las que estará de manifiesto el expediente completo durante el plazo indicado. También podrán presentarse las reclamaciones en las dependencias que señala el Art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 29 de agosto de 2013.

El Secretario General, *Juan Carlos Mérida Fimia*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.919/13

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

UNIDAD GESTIÓN MULTAS

A N U N C I O D E C I T A C I Ó N P A R A N O T I F I C A C I Ó N P O R C O M P A R E C E N C I A

De conformidad, con lo dispuesto en el art. 59.4 y 61 de la ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de notificar las propuestas de resolución sancionadora incluidas en los expedientes que se relacionan en el anexo.

Por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados mediante comparecencia de las propuestas de resolución sancionadora incluidas en los expedientes de referencia.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en la Unidad de Gestión de Multas, sita en la calle Molino del Carril, 1 (Policía Local) 05005 Ávila, al efecto de practicar las notificaciones pendientes.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ávila, 2 de septiembre de 2013

EL Tte. Alcalde Delegado de Trafico (MULTAS) Resolución 22 Junio 2011, *José Francisco Hernández Herrero*

RELACION DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA EL BOP



Relación: 2556

lunes, 02 septiembre, 2013

Nº de expedientes: 16

Ayuntamiento de Avila

Exp	NIF	Boletín	Matrícula	Denunciado	Municipio / Provincia	Fecha	Clav	Artº	Apd	Cuantía	Puntos
29257	6583971Z	106079	9366-GNV	AGUILA RODRIGUEZ LUCIA	SAN LORENZO ESCORIAL (MADRID)	4/10/2012	OC	51	9	€200,00	0
38172	5298346A	00277727	6439-HHW	ALCALDE BENBASSAT DAVID	MAJADAHONDA (MADRID)	20/12/2012	ORA	27	2	€18,00	0
37377	11695586V	106720	5386-GJF	ALVAREZ GUTIERREZ MA MERCEDES F	AVILA (AVILA)	21/2/2013	OC	52	2	€210,00	0
43401	70797105T	00423424	4787-CZP	ANTONIO SANZ DICTINIA	AVILA (AVILA)	23/5/2013	ORA	27	2	€30,00	0
38115	70805328N	00165494	9248-BZF	DIAZ SOBRINO JESUS	EL HOYO DE PINARES (AVILA)	8/1/2013	ORA	27	2	€30,00	0
38788	70805328N	00325394	9248-BZF	DIAZ SOBRINO JESUS	EL HOYO DE PINARES (AVILA)	18/1/2013	ORA	27	2	€30,00	0
42128	3462675W	00577634	9113-BGZ	EMILIO GREGORIO MARIN SANZ	SEGOVIA (SEGOVIA)	19/4/2013	ORA	27	2	€30,00	0
37310	70811403S	106986	7078-DXP	HERRANZ SAN SEGUNDO JOSE MARIA	AVILA (AVILA)	21/2/2013	OC	20		€200,00	3
38626	70807122N	00523463	6151-BGN	IVAN VEGA MERINO	AVILA (AVILA)	19/2/2013	ORA	27	2	€18,00	0
38930	70807122N	00523517	6151-BGN	IVAN VEGA MERINO	AVILA (AVILA)	1/3/2013	ORA	27	2	€18,00	0
39420	70807122N	00325933	6151-BGN	IVAN VEGA MERINO	AVILA (AVILA)	7/3/2013	ORA	27	2	€18,00	0
43173	6548945V	00659026	4853-CLK	JOAQUIN VARELA JIMENEZ	AVILA (AVILA)	16/5/2013	ORA	27	2	€18,00	0
43436	6548945V	00478007	4853-CLK	JOAQUIN VARELA JIMENEZ	AVILA (AVILA)	27/5/2013	ORA	27	2	€30,00	0
40131	6491069D	00523671	8910-BZL	MUÑOZ MEDINA GAUDENCIA M	MUÑO GALINDO (AVILA)	21/3/2013	ORA	27	2	€30,00	0
35775	6552800P	110650	9194-BND	SANCHEZ GARCIA MARIA CARMEN	GUADALIX DE SIERRA (MADRID)	11/2/2013	OC	28		€400,00	4
35652	06578156H	110588	8649-HGS	VENTERO MUÑOZ JAVIER	MADRID (MADRID)	1/2/2013	OC	28		€300,00	2

Claves de identificación:
 ORA: Ordenanza reguladora de aparcamientos limitados
 OMC: Ordenanza municipal de circulación

Unidad de Gestión de Multas. Molino del Carril, 1. 05005 - Avila (Avila). Tfno: 920 35 40 00 Ext. 945

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.920/13

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE

E D I C T O

Habiéndose intentado la notificación de los Decretos de la Tenencia de Alcaldía de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, referentes al archivo de expedientes de Licencia de Apertura para el desarrollo de diversas actividades, sin que se haya podido practicar, de conformidad con lo señalado en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, aquella se practica mediante sendos anuncios en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, situado en la Pza. del Mercado Chico, 1 y B.O.P. de Ávila, a los siguientes interesados:

TITULAR y domicilio	ACTIVIDAD Y UBICACIÓN	EXPEDIENTE
JORAL DISCO ÁVILA, S.L. C/ Rejero Lorenzo de Ávila, 4 (Ávila)	DISCOTECA C/ Vallespín, 61	145/2013 Cambio titularidad
FRANCISCO JAVIER GARCÍA GARCÍA, C/ La Iglesia, s/n ESCALONILLA- TOLBAÑOS (Ávila) y JOSÉ PEDRO SAUCEDO IMBEL C/ Capitán Méndez Vigo, 48 (Ávila)	CAFETERÍA Pza. de la Magana, 7	18/2013 Archivo expediente Cambio titularidad
TRUCK SIGLO XXI, S.L. C/ Murcia, 17 nave 7 Pol. Ind. Vicolozano (Ávila)	SERVICIO DE PAQUETERÍA C/ Murcia, 17 nave 7 Pol. Ind. Vicolozano (Ávila)	94/2012 Archivo Expediente

Para que contra dichos Decretos, que agotan la vía administrativa, puedan interponer alternativamente, en el plazo de un mes desde su publicación, recurso potestativo de reposición ante el órgano que dicta el mismo o bien directamente recurso Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir de esta publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo, con sede en Ávila, en los términos previstos en el art. 8 de la Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio), Reguladora de esta jurisdicción, así como cualquier otro que estime conveniente, incluido el extraordinario de Revisión en los supuestos que proceda (art. 118 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Ávila, 9 de septiembre de 2013

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, *Luis Alberto Plaza Martín*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.938/13

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

A N U N C I O

Habiéndose advertido la existencia de un error material o de hecho en el anuncio número 2.827/13, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila Nº 168, de 30 de agosto de 2013, y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares relativos al EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y REFORMA DE CAMPOS DE FÚTBOL Y FÚTBOL-7, INSTALACIÓN DEPORTIVA “EL TESO” DE SOTILLO DE LA ADRADA, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, con carácter plurianual, se procede a su rectificación de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

Quedan sin aplicación ni efecto el apartado 3 letra B del anuncio de licitación y la cláusula duodécima letra B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares denominados “Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor”, dado que no se recogen mejoras adicionales en el Anexo incluido en el Proyecto.

Documento firmado electrónicamente por la Primer Teniente de Alcalde, Alcaldesa en funciones, D^a. Manuela Serna Saugar, en Sotillo de la Adrada a 12 de septiembre de 2013.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.922/13

AYUNTAMIENTO DE LA HIJA DE DIOS

A N U N C I O

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2012, así como la del ejercicio 2011, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En La Hija de Dios, a 10 de septiembre de 2013.

El Alcalde, *Miguel Ángel Monleón Sánchez.*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.923/13

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

A N U N C I O

Aprobados por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de Septiembre de dos mil trece, los Padrones de la Tasa por Abastecimiento de Agua, Alcantarillado y Depuración de Aguas Residuales del Periodo Primer Semestre de 2013 y la Tasa por Recogida de Basuras del Periodo Segundo Semestre de 2013, se encuentran expuestos al público en las oficinas municipales, durante un mes a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el B.O.P., para que puedan ser examinados por los interesados y presentar en su caso, las reclamaciones y recursos que estimen oportunos, todo ello de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2/2004, de 5 de Marzo que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Cebreros, a 11 de Septiembre de 2013.

El Alcalde, *Ángel Luis Alonso Muñoz*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.924/13

AYUNTAMIENTO DE HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ

A N U N C I O

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2012, así como la del ejercicio 2011, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Hoyos de Miguel Muñoz, a 10 de septiembre de 2013.

El Alcalde, *José Sánchez Sánchez*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.925/13

AYUNTAMIENTO DE NARROS DEL PUERTO

A N U N C I O

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2012, así como la del ejercicio 2011, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Narros del Puerto, a 10 de septiembre de 2013.

El Alcalde, *Feliciano Rodríguez Hernández*.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.968/13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ARÉVALO

E D I C T O

D^a. MARÍA MONTSERRAT SÁNCHEZ ARENAS, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N. 1 DE ARÉVALO.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 185/2013 a instancia de D^a AMELIA HERNÁNDEZ PORTERO expediente de dominio de la finca no registrada, sita en Canales cuyos datos podrán solicitarse de este Juzgado.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arévalo, a veintidós de mayo de dos mil trece.

El/La Secretario/a Judicial, *llegible*.